



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo TDA Corporativos 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación a 22 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo TDA Corporativos 1, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P^o de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 67 250-1, folio 75, tomo 9 267, libro 8.054, sección 3^a
Inscrita en el R.O.A.C. con el número SC242 - CIF: B-79 031290



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo TDA Corporativos 1, Fondo de Titulización de Activos, a 22 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.g) de las cuentas anuales adjuntas, que indica que los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la nota 3.a). Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo

31 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/04638
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio



CLASE 8.^a



0M0809264

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	22/12/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE		-	25 373
Activos financieros a largo plazo	6	-	25 373
Derechos de crédito		-	25 373
Préstamos Corporativos		-	25 373
ACTIVO CORRIENTE		-	504 626
Activos financieros a corto plazo	6	-	149 860
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	2 690
Derechos de crédito		-	146 936
Préstamos Corporativos		-	146 624
Activos dudosos		-	7 908
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(7 979)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	312
Intereses vencidos e impagados		-	71
Derivados	9	-	95
Derivados de cobertura		-	95
Otros activos financieros	7	-	139
Ajustes por periodificaciones		-	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	354 764
Tesorería		-	354 764
TOTAL ACTIVO		-	529 999



CLASE 8.^a



0M0809265

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	22/12/2014	31/12/2013
PASIVO NO CORRIENTE		-	363 221
Pasivos financieros a largo plazo	8	-	363 221
Obligaciones y otros valores negociables		-	33 650
Series subordinadas		-	33 650
Deudas con entidades de crédito		-	329 571
Préstamo subordinado		-	350 314
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(20 743)
PASIVO CORRIENTE		-	166 493
Pasivos financieros a corto plazo	8	-	166 322
Obligaciones y otros valores negociables		-	155 112
Series no subordinadas		-	20 732
Series subordinadas		-	133 800
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	580
Deudas con entidades de crédito		-	11 210
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1 146
Intereses vencidos e impagados		-	10 064
Ajustes por periodificaciones		-	171
Comisiones	10	-	168
Comisión Sociedad Gestora		-	11
Comisión Administrador		-	156
Comisión Agente financiero/pagos		-	1
Otros		-	3
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	285
Coberturas de flujos de efectivo		-	285
TOTAL PASIVO		-	529 999



CLASE 8.^a



0M0809266

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	22/12/2014	31/12/2013
Intereses y rendimientos asimilados		2 504	7 146
Derechos de crédito	6.1	2 110	4 936
Otros activos financieros	7	394	2 210
Intereses y cargas asimiladas		(5 309)	(8 886)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2 190)	(3 389)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(3 119)	(5 497)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(468)	168
MARGEN DE INTERESES		(3 273)	(1 572)
Otros ingresos de explotación		155	-
Otros ingresos de explotación	11.2	155	-
Otros gastos de explotación		(147)	(134)
Servicios exteriores		(90)	(33)
Servicios de profesionales independientes		(90)	(33)
Otros gastos de gestión corriente	10	(57)	(101)
Comisión de Sociedad Gestora		(41)	(64)
Comisión del Administrador		-	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)	(7)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		(13)	(6)
Deterioro de activos financieros (neto)		7 979	(5 984)
Deterioro neto de derechos de crédito	6.1	7 979	(5 984)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		(4 714)	7 690
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OM0809267

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en miles de euros)

	<u>22/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(14 788)	(578)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(14 730)	(503)
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 493	4 870
Intereses pagados por valores de titulización	(2 770)	(3 610)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(657)	479
Intereses cobrados de inversiones financieras	533	2 366
Intereses pagados préstamos y créditos en entidades de crédito	(14 329)	(4 608)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(57)	(75)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(53)	(67)
Comisiones variables pagadas al agente financiero	(4)	(8)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)	-
Otros	(1)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(339 976)	(5 486)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 732)	(5 447)
Cobros por amortización de derechos de crédito	182 450	118 472
Pagos por amortización de valores de titulización	(188 182)	(123 919)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(334 244)	(39)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(334 114)	-
Otros deudores y acreedores	(130)	(39)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(354 764)	(6 064)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	354 764	360 828
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	354 764



CLASE 8.ª



OM0809268

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresados en miles de euros)

	<u>22/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(753)	230
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(753)	230
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	468	(168)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	285	(62)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0M0809269

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CORPORATIVOS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó el 20 de noviembre de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó el 19 de noviembre de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Préstamos Corporativos y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 837.150 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los Préstamos Corporativos se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de desembolso que fue el 25 de noviembre de 2009.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC (en adelante, los Cedentes) emitieron Préstamos Corporativos que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora constituirá, representará y administrará el Fondo. En contraprestación por estas funciones, el Fondo le abonará, por su gestión, en cada Fecha de Pago, una comisión variable de gestión que se devengará semestralmente, igual, a la mitad de un porcentaje sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago y que tendrá un importe mínimo.

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por (i) una comisión inicial fija más (ii) una comisión variable igual a un porcentaje sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos en la Fecha de Constitución. La comisión variable de la Sociedad Gestora en la primera Fecha de Pago se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



0M0809270

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

La Sociedad Gestora, previa solicitud de, Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC en su calidad de Emisores a Largo Plazo y únicos tenedores de los bonos de titulización, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 15 de octubre de 2014, como consecuencia de la solicitud de éste de cobrar el principal de los bonos en su poder.

El Fondo se liquidó el 15 de octubre y se extinguió el 22 de diciembre de 2014.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- (a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Activos (correspondientes a los seis Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a cada Fecha de Pago a excepción de la primera Fecha de Pago que serán las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Activos durante los cuatro Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a dicha Fecha de Pago);
- (b) los intereses ordinarios y de demora cobrados de los Activos (correspondientes a los seis (6) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a cada Fecha de Pago a excepción de la primera Fecha de Pago que serán los intereses ordinarios y de demora cobrados de los Activos durante los cuatro (4) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a dicha Fecha de Pago);
- (c) las cantidades cobradas por razón de los Contratos de Swap;
- (d) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería;
- (e) el importe correspondiente del Fondo de Reserva; y



CLASE 8.^a



0M0809271

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (f) cualesquiera otras cantidades percibidas de las OF que correspondan al Fondo (Correspondientes a los seis Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a cada Fecha de Pago a excepción de la primera Fecha de Pago que serán cualesquiera otras cantidades percibidas de las OF que correspondan al Fondo durante los cuatro Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a dicha Fecha de Pago)
- d) Insolvencia del Fondo
- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:
 - (a) Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo incluyendo la comisión de administración de los Activos sólo en caso de sustitución de alguno de los Administradores y excluyendo la comisión de la Sociedad Gestora.
 - (b) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
 - (c) Pago de la Cantidad Neta debida al amparo de los Contratos de Swap y, únicamente en el caso de resolución de los Contratos de Swap por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 - (d) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
 - (e) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento de la Serie B.

Se entenderá por “Causa de Diferimiento de la Serie B” el supuesto de que en una Fecha de Pago el Saldo Pendiente de Cobro Acumulado de Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución sobre el Saldo Inicial de los Activos sea superior a 9%.
 - (f) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en el apartado 4.9.2. de la Nota de Valores.
 - (g) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento de la Serie B.
 - (h) Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



0M0809272

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (i) Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que implique el pago liquidativo de los Contratos de Swap, excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior.
- (j) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (k) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (l) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Desfase de Interés.
- (m) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (n) Pago de la comisión de Administración de los Activos.
- (o) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (p) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Desfase de Interés.
- (q) Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas:

En caso de que alguno de los Cedentes fuese sustituido como Administrador de los Activos en cualquier momento durante la vida del Fondo, el pago al nuevo administrador de tales Activos en concepto de comisión de administración (que podrá ser superior, si el sustituto no fuera otra sociedad del Grupo Barclays), pasará a ocupar el primer lugar en el Orden de Prelación de Pago y el segundo lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, siempre y cuando el nuevo administrador no sea otra sociedad del Grupo Barclays.

En el supuesto de que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Fondos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que teniendo el mismo orden de prelación de pagos y en una misma Fecha de Pago tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la misma Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al propio concepto de que se trate.



CLASE 8.ª



OM0809273

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3. Para los conceptos Remuneración de la Sociedad Gestora, recogidos en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional, Contratos de Permuta Financiera recogidos en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional e impago de los intereses devengados por los Bonos, recogido en el apartado 4.8.2 de la Nota de Valores cuando se hayan devengados intereses adicionales, de conformidad con los apartados relativos a cada uno de estos conceptos, los Fondos Disponibles se aplicarán en primer lugar al pago de dichos intereses, en segundo lugar al pago del concepto impagado y por último al pago del concepto a pagar en la Fecha de Pago actual.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe, por su gestión, en cada Fecha de Pago, una comisión variable de gestión que se devengará semestralmente, igual a 0,015% sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago y que tendrá un importe mínimo de 12 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

A los efectos del cálculo de la comisión de la Sociedad Gestora, para cada Fecha de Pago, el saldo a tener en cuenta será el del último día del mes anterior a la anterior Fecha de Pago en la que se abonará dicha comisión.

El importe mínimo de la comisión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año (comenzando en enero de 2011) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, y organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los derechos de crédito

Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC, Sucursal en España, como contraprestación por la administración y custodia de los Activos (o la entidad que lo sustituya en dicha labor de administración, caso de ser ello adecuado de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto), tendrán derecho a recibir en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará semestralmente en cada Fecha de Pago sobre el Saldo Vivo de los Activos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago, IVA incluido. (Nota 10)



CLASE 8.^a



OM0809274

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agencia financiera con Barclays Bank, S.A. (Nota 10), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap (Nota 9).

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado para gastos iniciales y de desfase (Nota 8).



CLASE 8.^a



0M0809275

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

j) Normativa legal

TDA CORPORATIVOS 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre y posteriores modificaciones.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la Memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.



CLASE 8.ª



OM0809276

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificado por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, y posteriores modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014. Estas cuentas anuales serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

Con objeto de poder comparar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2014, por lo que dichos estados del ejercicio 2014 corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, por lo que no son directamente comparables

A fecha de liquidación, se ha producido el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 15 de octubre de 2014. A parte de lo mencionado, no se ha producido ningún otro movimiento significativo en el Fondo.

El ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación mientras que el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se realizó bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no han producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0M0809277

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 15 de octubre de 2014, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 22 de diciembre de 2014.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j)

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013.



CLASE 8.^a



0M0809278

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

g) Situación de Liquidación Anticipada del Fondo

La Sociedad Gestora, previa solicitud de Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC, en calidad de (i) cedente de los derechos de crédito, que fueron objeto de cesión al Fondo; (ii) único tenedor de los bonos de titulización emitidos por el Fondo y entidad con contratos en vigor con el Fondo y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo, registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2009, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1.b) y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 15 de octubre de 2014.

La referida liquidación anticipada del Fondo se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3 (vi) del Documento de Registro del Folleto, esto es, la notificación a la Sociedad Gestora de la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo de su interés en la amortización total de los Bonos, para que la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, pueda proceder a la Liquidación Anticipada del mismo.

De conformidad con el párrafo anterior y dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento y la aceptación expresa por parte de Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC como único tenedor de los Bonos (Nota 8) y entidad con contratos en vigor con el Fondo. Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3., del Documento de Registro y que se recoge a continuación:

1. Venta de los Derechos de Crédito

Venta de las Participaciones y los Certificados para lo que recabará oferta de, al menos cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de las Participaciones y los Certificados no será inferior a la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados más los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan. Si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida.

2. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a



0M0809279

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 22 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.^a



0M0809280

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.



CLASE 8.ª



0M0809281

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.^a



OM0809282

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.^a



OM0809283

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo de Titulización.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



0M0809284

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M0809285

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.^a



0M0809286

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.^a



0M0809287

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.ª



0M0809288

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, no se ha registrado deterioro por este concepto.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M0809289

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

A fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2013, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.^a



0M0809290

TD A CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



0M0809291

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2013:

	Miles de euros
	2013
Derechos de crédito	172 309
Deudores y otras cuentas a cobrar	2 690
Derivados	95
Otros activos financieros	139
Total Riesgo	175 233

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 22 de diciembre de 2014 no existen Activos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el Fondo en dicha Fecha.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2 690	2 690
Derechos de crédito			
Préstamos Corporativos	25 373	146 624	171 997
Activos dudosos	-	7 908	7 908
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(7 979)	(7 979)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	312	312
Intereses vencidos e impagados	-	71	71
Derivados de cobertura	-	95	95
Otros activos financieros	-	139	139
	25 373	149 860	175 233

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



0M0809292

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 20 de noviembre de 2009 adquirió Préstamos Corporativos representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 837.150 miles de euros. El importe ligeramente inferior no superará los 50.000 euros.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones/ Diminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos Corporativos	171 997	-	(171 997)	-
Activos dudosos	7 908	-	(7 908)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7 979)	-	7 979	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	312	2.110	(2 422)	-
Intereses vencidos e impagados	71	-	(71)	-
	<u>172 309</u>	<u>1 981</u>	<u>(174 290)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones/ Diminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos Corporativos	290 440	-	(118 443)	171 997
Activos dudosos	7 908	-	-	7 908
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 995)	(5 984)	-	(7 979)
Intereses y gastos devengados no vencidos	259	4 923	(4 870)	312
Intereses vencidos e impagados	71	-	-	71
	<u>296 683</u>	<u>(1 061)</u>	<u>(123 313)</u>	<u>172 309</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 1.981 miles de euros, de los cuales no queda importe alguno pendiente de pago o vencimiento.



CLASE 8.^a



OM0809293

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2013 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.936 miles de euros, de los que 312 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2013 los intereses vencidos e impagados ascendían a 71 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,08%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 1% y un tipo de interés máximo del 3,49%.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas durante el ejercicio 2013 se han determinado individualmente. Para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 no se han reconocido correcciones de valor por deterioro.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados es de 228 miles de euros (reversión), registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(7 979)	(1 995)
Dotaciones	-	(5 984)
Recuperaciones	7 979	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(7 979)



CLASE 8.^a



0M0809294

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 22 de diciembre de 2014 el ingreso imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 7.979 miles de euros (2013: gasto de 5.984 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro derechos de crédito		(5 984)
Reversión del deterioro	7 979	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos		-
Recuperación de intereses no reconocidos		-
	<hr/>	<hr/>
Deterioro neto derechos de crédito	<u>7 979</u>	<u>(5 984)</u>

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Al 22 de diciembre de 2014 no existen deudores y otras cuentas a cobrar, habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2013 se han percibido durante el mes de enero de 2014 un importe de 2.690 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas Bancarias	-	354 764
Cuenta de Tesorería	-	354 764
	<hr/>	<hr/>
	-	354 764

- Cuenta de tesorería

El Fondo dispondrá en Barclays Bank PLC de una cuenta bancaria en euros a nombre del Fondo (la “Cuenta de Tesorería”) cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Apertura de la Cuenta de Tesorería. La Sociedad Gestora abrirá, en nombre y por cuenta del Fondo, la Cuenta de Tesorería en Barclays Bank PLC (el “Tenedor de la Cuenta de Tesorería”) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo derivados de los Activos que respaldan la emisión de los Bonos en los términos que se describen a continuación.



CLASE 8.^a



OM0809295

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Según lo previsto en el Contrato de Apertura de la Cuenta de Tesorería, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses (ordinarios y de demora) de los Activos;
- (iii) a cualquier otro pago que reciba el correspondiente Cedente por los Activos, incluyendo los intereses de demora y los derivados de cualquier derecho accesorio, tales como ejecuciones de garantías indemnizaciones derivadas de pólizas de seguros en el caso de los Activos Hipotecarios, pagos efectuados por posibles garantes, etc., con la excepción de comisiones de amortización o cancelación anticipada de los Activos, principal vencido y no reembolsado a la Fecha de Constitución, intereses vencidos y no satisfechos a la Fecha de Constitución, comisiones por reclamación de recibos impagados así como cualquier otra comisión o suplido que corresponderán al correspondiente Cedente.
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para el Desfase de Intereses;
- (viii) el importe del Fondo de Reserva en cada momento; y
- (ix) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1), se constituirá un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



0M0809296

TD A CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El valor del Fondo de Reserva será igual al 41,50% del saldo inicial de los Bonos en la Fecha de Constitución. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará antes de las 17:00 horas de la Fecha de Desembolso con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “Cantidad Requerida del Fondo de Reserva” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El Fondo de Reserva Inicial: 347.417.250 euros.
- b) La cantidad mayor entre: El 83% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos; o el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos no Fallidos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago (los “Activos Morosos”), fuera superior al 2,75% del Saldo Vivo de los Activos no Fallidos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago; o
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (c) Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería.

Al 22 de diciembre de 2014 el Fondo de Reserva se ha liquidado. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo de Reserva ascendía a 347.417 miles de euros.

Los intereses devengados por la cuenta de Tesorería al 22 de diciembre de 2014 ascienden a 394 miles de euros, de los cuales 0 euros se encuentran pendientes de cobro a dicha fecha.

Los intereses devengados por la cuenta de Tesorería al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 2.210 miles de euros, de los cuales 139 miles de euros se encontraban en su totalidad pendientes de cobro a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OM0809297

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 22 de diciembre de 2014 no existen Pasivos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Series no subordinadas	-	20 732	20 732
Series subordinadas	33 650	133 800	167 450
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	580	580
	33 650	155 112	188 762
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	350 314	-	350 314
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(20 743)	-	(20 743)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1 146	1 146
Intereses vencidos e impagados	-	10 064	10 064
	329 571	11 210	340 781
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo con fecha 15 de octubre y 22 de diciembre del 2014, respectivamente, no se presenta desglose de vencimiento de las "Obligaciones y otros valores negociables" y las "Deudas con entidades de crédito" para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

Para el ejercicio 2013, los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.



CLASE 8.^a



OM0809298

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2013		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	20 732	0,11	669 700	2,07
Bonos Serie B	167 450	0,88	167 450	3,89
	188 182		837 150	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 25 de noviembre de 2009, por un importe inicial de 837.150 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A compuesta por 13.394 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 669.700 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Bonos de la Serie A se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Fondos Disponibles por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades:

- Los Fondos Disponibles existentes en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos 1º a 5º en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1); y
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos. Será la diferencia positiva, si la hubiere, entre: el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior; y el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos No Fallidos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1).

La Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá entre las Series A y B de conformidad con las siguientes reglas:

- La amortización de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera Fecha de Pago con la amortización parcial de los Bonos de dicha Serie, utilizando la Cantidad Disponible para Amortizar que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.



CLASE 8.^a



OM0809299

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(ii) Una vez amortizados los Bonos de la Serie A, la Cantidad Disponible para Amortizar se destinará a la amortización de los Bonos de la Serie B que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B, de tal forma que la amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A.

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 3.349 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 167.450 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Bonos de la Serie B se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Fondos Disponibles por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades:

- a) Los Fondos Disponibles existentes en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos 1º a 5º en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1); y
- b) La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos. Será la diferencia positiva, si la hubiere, entre: el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior; y el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos No Fallidos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1).



CLASE 8.^a



OM0809300

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	20 732	167 450
Amortización	<u>(20 732)</u>	<u>(167 450)</u>
Saldo final	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	144 652	167 450
Amortización	<u>(123 920)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>20 732</u></u>	<u><u>167 450</u></u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se ha producido amortización de Bonos en un importe de 188.182 miles de euros. Al 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses por un importe de 2.190 miles de euros, no quedando importe alguno pendiente de pago al 22 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2013, y de acuerdo a las “Fechas de Pago”, se ha producido amortización de Bonos en un importe de 123.920 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013 se han devengado intereses por un importe de 3.389 miles de euros, quedando un importe de 580 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



0M0809301

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2013 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados
	2013
Serie A	0,640%
Serie B	1,540%

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Moody's Investors Service España, S.A.
	2013
Bonos Serie A	A3
Bonos Serie B	A3

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

i) Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de préstamo subordinado destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La entrega de dicho préstamo se realizó en una única disposición por importe de 347.417 miles de euros el 25 de noviembre de 2009.

El importe total del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva será igual al 41,50% del saldo inicial de los Bonos en la Fecha de Constitución. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 17:00 horas de la Fecha de Desembolso valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos de la Serie B (1,20%).



CLASE 8.^a



OM0809302

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 15 de abril y octubre de cada año, o Día Hábil siguiente), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1).

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, salvo para la primera Fecha de Pago que corresponderán a los días efectivos entre la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y la primera Fecha de Pago, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda (Nota 1).

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago. El reembolso de principal y los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no generarán intereses de demora.

El Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Agencia de Calificación no confirmara en la Fecha de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series de Bonos.

Al 22 de diciembre de 2014 el préstamo se encuentra totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2013, y de acuerdo a las “Fechas de Pago” (Nota 1), no se ha producido amortización del préstamo subordinado.

Los intereses devengados por el Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 ascienden a 3.082 miles de euros y a 5.474 miles de euros respectivamente.

Al 22 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 los intereses vencidos e impagados ascienden a un importe de cero y 9.829 miles de euros, respectivamente



CLASE 8.^a



OM0809303

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el importe del préstamo subordinado asciende a cero y 347.417 miles de euros respectivamente.

ii) Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado 1.280 miles de euros que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

La entrega de dicho préstamo se realizó en una única disposición por importe de 1.280 miles de euros el 25 de noviembre de 2009.

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en una única disposición antes de las 17:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos la Serie B (1,20%).

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1).

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, salvo para la primera Fecha de Pago que corresponderán a los días efectivos entre la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y la primera Fecha de Pago, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Al 22 de diciembre de 2014, no existe préstamo subordinado para gastos iniciales habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de préstamo subordinado para gastos iniciales ascendía a 1.169 miles de euros.

Los intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 ascienden a 27 miles de euros, de los cuales no queda importe pendiente de pago.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 10 miles de euros y los intereses vencidos e impagados ascendían a un importe de 94 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M0809304

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

iii) Préstamo Subordinado de Desfase

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado por importe máximo de 4.959 miles de euros, que será destinado a:

- 1) financiar los intereses devengados por el nominal de los Activos entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Desembolso y a
- 2) cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Activos hasta dicha Fecha de Pago del Fondo y el cobro de los intereses de los Activos anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Préstamo Subordinado para el Desfase de Intereses devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para el Desfase de Intereses, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos la Serie B (1,20%).

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1).

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, salvo para la primera Fecha de Pago que corresponderán a los días efectivos entre la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para el Desfase de Intereses y la primera Fecha de Pago, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En cada Fecha de Pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, se destinarán a la amortización del Préstamo Subordinado para el Desfase de Intereses los importes que resulten tras aplicar los puntos primero al decimoquinto del Orden de Prelación de Pagos o tras aplicar los puntos primero al decimoquinto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 22 de diciembre de 2014, no existe préstamo subordinado de desfase habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de préstamo subordinado de desfase ascendía a 1.728 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M0809305

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 22 de diciembre de 2014 los intereses devengados por el Préstamos Subordinado de Desfase ascienden a 10 miles de euros de los cuales no queda importe pendiente de pago.

Al 31 de diciembre de 2013 los intereses devengados por el Préstamo Subordinado de Desfase ascendían a 13 miles de euros de los cuales los intereses vencidos e impagados ascendían a 141 miles de euros.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 20 de noviembre de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron dos contratos de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos.

Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Corporativos y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Semestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de los Préstamos Corporativos pagados por los Deudores durante los seis períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente será igual: una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés Euribor a 6 meses (o el resultante de la interpolación lineal entre el tipo Euribor a 4 meses y el tipo Euribor a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente para el Periodo de Devengo de Intereses en curso.

Para ello, se dividirán (i) las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo durante el Periodo de Liquidación anterior a dicha Fecha de Pago, en concepto de intereses ordinarios de los Activos cedidos por Barclays Bank, S.A., correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del correspondiente Activo) y en concepto de la parte variable de los intereses de demora de los Activos cedidos por Barclays Bank, S.A., esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora entre (ii) el tipo de interés de referencia aplicado en cada liquidación en el correspondiente Activo. El resultado de ese cociente será el Importe Nocial Individual de cada liquidación del Activo.



CLASE 8.^a



0M0809306

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

El importe de los intereses devengados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 468 miles de euros en contra del Fondo. Los ingresos por intereses del swap han ascendido a un importe de 66 miles de euros los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”. Los gastos por intereses del swap han ascendido a un importe de 534 miles de euros los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2013 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 168 miles de euros a favor del Fondo. Los ingresos por intereses del swap han ascendido a un importe de 434 miles de euros los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”. Los gastos por intereses del swap han ascendido a un importe de 266 miles de euros los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”

Al 22 de diciembre de 2014 no existen intereses devengados pendientes de pago, al encontrarse extinguido el fondo en dicha fecha.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 pendientes de cobro, ascendían a 190 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	-
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	-	95
	<u>-</u>	<u>95</u>



CLASE 8.^a



OM0809307

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 22 de diciembre de 2014 el valor razonable positivo a corto plazo de cero miles de euros, habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha (2013: 95 miles de euros de valor positivo).

Al 22 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance ningún importe habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha. (2013: 285 miles de euros de importe acreedor).

Al 22 de diciembre de 2014, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 468 miles de euros (2013: 168 miles de euros de resultado neto negativo).

10. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora, de acuerdo con el Real Decreto 926/1998, constituirá, representará y administrará el Fondo. En contraprestación por estas funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora, por su gestión, en cada Fecha de Pago, una comisión variable de gestión que se devengará semestralmente, igual a 0,015% sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago y que tendrá un importe mínimo de 12 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

A los efectos del cálculo de la comisión de la Sociedad Gestora, para cada Fecha de Pago, el saldo a tener en cuenta será el del último día del mes anterior a la anterior Fecha de Pago en la que se abonará dicha comisión.

El importe mínimo de la comisión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año (comenzando en enero de 2011) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, y organismo que lo sustituya.

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por (i) una comisión inicial fija más (ii) una comisión variable igual a un porcentaje sobre el Saldo Pendiente de Cobro de los Activos en la Fecha de Constitución. La comisión variable de la Sociedad Gestora en la primera Fecha de Pago se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



0M0809308

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se ha devengado una comisión de 41 miles de euros de los que ningún importe se encuentra pendiente de pago. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones” del Pasivo.

Durante el ejercicio 2013, se ha devengado por este concepto una comisión de 64 miles de euros, de los que 11 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones” del Pasivo.

- **Comisión del Administrador**

Barclays Bank, S.A. y Barclays Bank PLC, Sucursal en España, como contraprestación por la administración y custodia de los Activos (o la entidad que lo sustituya en dicha labor de administración, caso de ser ello adecuado de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto), tendrán derecho a recibir en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará semestralmente en cada Fecha de Pago sobre el Saldo Vivo de los Activos el último día del mes inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago, IVA incluido.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, se ha devengado una comisión por este concepto de cero miles de euros, de los que ningún importe se encuentra pendiente de pago al 22 de diciembre de 2014. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

Durante el ejercicio 2013, se ha devengado una comisión por este concepto de 24 miles de euros, de los que 24 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 más 38 miles de euros pendientes desde el ejercicio 2012 y 94 miles de euros de ejercicios anteriores. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- **Comisión del Agente de Pagos**

En contraprestación por los servicios a realizar al amparo del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero tendrá derecho a recibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago una comisión basada en un 0,0025% sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se ha devengado una comisión por este concepto de 3 miles de euros, de los que ningún importe se encuentra pendiente de pago al 22 de diciembre de 2014. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo.”



CLASE 8.^a



0M0809309

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2013, se ha devengado una comisión por este concepto de 7 miles de euros, de los que mil euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 4.585 miles de euros, el cual se registró en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación”.

Durante el ejercicio 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue negativa, repercutiéndose a los pasivos del Fondo un importe de 7.690 miles de euros, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado teniendo en cuenta el orden inverso de la prelación de pagos. Dicho importe ha sido registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”.



CLASE 8.^a



OM0809310

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

11.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	41 194	118 459
Cobros por amortizaciones anticipadas	100 000	-
Cobros por intereses ordinarios	2 293	4 882
Cobros por intereses previamente impagados	200	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7 500	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	20 732	123 920
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	167 450	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	80	939
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	2 689	2 671
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	348 443	4 609
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.^a



OM0809311

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	Abril de 2014	Octubre de 2014
I. Situación Inicial:	347.417.250,00	173.708.625,00
II. Fondos recibidos del emisor	19.175.680,26	172.647.475,26
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	366.592.930,26	346.356.100,26
IV. Total intereses de la reinversión:	690.654,73	280.786,50
V. Recursos disponibles (III + IV):	367.283.584,99	346.636.886,76
VI. Gastos:	78.016,51	81.813,29
VII. Liquidación SWAP:	-607.174,33	-49.868,76
VIII. Pago a los Bonos:	18.498.380,16	172.453.468,62
Bonos A:		
Intereses:	67.103,94	13.394,00
Retenciones practicadas:	14.063,70	2.812,74
Amortización:	17.127.577,50	3.604.325,40
Bonos B:		
Intereses:	1.303.698,72	1.385.749,22
Retenciones practicadas:	273.780,75	290.994,61
Amortización:	0,00	167.450.000,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-287.844,45	-293.807,35
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	348.100.013,99	174.051.736,09
Distribución del saldo disponible:		
Fondo de Reserva Previo:	347.417.250,00	173.708.625,00
Aportación al Fondo de Reserva	-173.708.625,00	-173.708.625,00
Intereses pagados Préstamo FR	12.533.755,87	1.537.760,19
Amortización Préstamo FR	161.600.172,64	172.513.975,90
Intereses pagados Préstamo Gastos Iniciales	102.656,08	0,00
Amortización Préstamo Gastos Iniciales	0,00	0,00
Intereses pagados Préstamo DESFASE	154.804,40	0,00
Amortización Préstamo DESFASE	0,00	0,00
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	173.708.625,00	0,00



CLASE 8.^a



OM0809312

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	Abril de 2013	Octubre de 2013
I. Situación Inicial:	347.417.250,00	347.417.250,00
II. Fondos recibidos del emisor	17.603.253,66	111.482.757,91
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	365.020.503,66	458.900.007,91
IV. Total intereses de la reinversión:	1.463.996,86	1.221.036,87
V. Recursos disponibles (III + IV):	366.484.500,52	460.121.044,78
VI. Gastos:	59.828,99	53.431,32
VII. Liquidación SWAP:	303.813,82	175.642,92
VIII. Pago a los Bonos:	16.752.013,20	110.776.945,56
Bonos A:		
Intereses:	524.375,10	414.946,12
Retenciones practicadas:	110.098,68	87.194,94
Amortización:	14.858.767,84	109.060.511,06
Bonos B:		
Intereses:	1.368.870,26	1.301.488,38
Retenciones practicadas:	287.478,16	273.311,89
Amortización:	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-397.576,84	-360.506,83
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	349.976.472,15	349.466.310,82
Distribución del saldo disponible:		
Fondo de Reserva Previo:	347.417.250,00	347.417.250,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00
Intereses pagados Préstamo FR	2.559.222,15	2.049.060,82
Amortización Préstamo FR	0,00	0,00
Intereses pagados Préstamo Gastos Iniciales	0,00	0,00
Amortización Préstamo Gastos Iniciales	0,00	0,00
Intereses pagados Préstamo DESFASE	0,00	0,00
Amortización Préstamo DESFASE	0,00	0,00
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	347.417.250,00	347.417.250,00



CLASE 8.^a



0M0809313

TD A CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

11.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiéndose ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el ejercicio (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis	
	Momento inicial	2013
Tipo de interés medio de la cartera	1,39%	2,08%
Tasa de amortización anticipada	3%	0%
Tasa de fallidos	0,36%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	2,38%	4,40%
Loan to value medio	62,47%	51,34%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	15/10/2014	15/10/2014

Ni al 22 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 22 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 22 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(20 743)	(13 053)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	4.714	(7 690)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Otros	16.029	-
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	-	(20 743)



CLASE 8.^a



OM0809314

TDА CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

12. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ascienden a 5 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente



CLASE 8.^a



0M0809315

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los instrumentos financieros han sido valorados al 22 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 22 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ejercicio comprendido entre el 22 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.



CLASE 8.^a
SERIAL 8000007



0M0809316

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO 1

(Expresados en miles de euros)

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>15/10/2014</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activo financiero a largo plazo	-
Derechos de crédito	-
Participaciones hipotecarias	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Derivados	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	346 367
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	30 998
Deudores y otras cuentas a cobrar	74
Derechos de crédito	30 830
Préstamos Corporativos	30 803
Activos dudosos	408
Correcciones de valor por deterior de activos (-)	(408)
Intereses y gastos devengados no vencidos	27
Intereses y gastos vencidos e impagados	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	94
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	315 369
Tesorería	315 369
TOTAL ACTIVO	<u>346 367</u>



CLASE 8.^a



OM0809317

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO 1

(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros
	<u>15/10/2014</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	346 367
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	346 173
Obligaciones y otros valores negociables	172 339
Series no subordinadas	166 944
Series subordinadas	4 110
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 285
Deudas con entidades de crédito	173 781
Préstamo subordinado	188 713
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(16 366)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 434
Derivados	53
Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	194
Comisiones	191
Otros	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
	-
TOTAL PASIVO	<u>346 367</u>



CLASE 8.^a



OM0809318

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO 1

(Expresados en miles de euros)

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>22/12/2014</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2 988)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2 960)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(1 399)
Intereses cobrados /pagados por operaciones con derivados	(50)
Intereses cobrados de inversiones financieras	27
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 538)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(28)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(26)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)
Comisiones variable pagadas	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(312 380)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(139 786)
Cobros por amortización de derechos de crédito	31 268
Pagos por amortización de valores de titulización	(171 054)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(172 594)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(172 514)
Otros deudores y acreedores	(80)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(315 368)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	315 368
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.ª



0M0809319

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

TDA CORPORATIVOS 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de noviembre de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (25 de noviembre de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo Barclays Bank SA, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 16.743 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series, una Serie de la Clase A y otra Serie de la Clase B.

- La Serie A, integrada por 13.394 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,30% .
- La Serie B, integrada por 3349 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 1,20%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 837.150.000 euros.

El activo del Fondo TDA CORPORATIVOS 1 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Barclays Bank PLC, y Barclays Bank SA.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.280.002 euros destinado al pago de las comisiones iniciales de la emisión, otorgado por Barclays Bank SA
- Préstamo Participativo: por un importe de 347.417.250,00 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva otorgado por Barclays Bank SA
- Préstamo de desfase: por importe de 4.599.194.37 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Derechos de Crédito, otorgado por Barclays Bank PLC.



CLASE 8.^a



OM0809320

TDА CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por una de las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva inicial, y (ii) la cantidad mayor entre 83% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bono, y el 50% del Fondo de Reserva inicial.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 15 de abril, y 15 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 15 de abril de 2010.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

- **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.^a



0M0809321

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 15/10/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>



CLASE 8.ª



OM0809322

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

TDA CORPORATIVOS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2014

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0	0
b) Bono B	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
b) Bono B		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) Bono A		0,000%
b) Bono B		0,000%



CLASE 8.^a



0M0809323

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	20.732.000	80.000
b) Bono B	167.450.000	2.689.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
-------------------------------------	---

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	0
3. Préstamo Subordinado (Fondo de Reserva):	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014	53.000
2. Variación 2014	-20,90%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A	ES0377847001	MDY	-	Aaa (sf)
SERIE B	ES0377847019	MDY	-	A1 (sf)

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª



OM0809324

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>	-	<u>B) BONOS</u>	-
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	-	BONO A	0
		BONO B	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	-		
TOTAL:	-	TOTAL:	-

[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos en los que existan cantidades adeudadas y no satisfechas a su vencimiento por el deudor correspondiente y la Sociedad Gestora considere, de acuerdo con la información facilitada por el Administrador, que no existen expectativas razonables de recuperar las mismas, o en cualquier caso, existan cantidades adeudadas y no satisfechas a su vencimiento por el deudor correspondiente que permanezcan impagadas durante un periodo de más de 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el décimo octavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias.



CLASE 8.ª



0M0809389

TDA CORPORATIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a María Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA Corporativos 1, F.T.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 61 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del 0M0809264 al 0M0809324 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo